

NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

Fecha y hora de emision: 08-jun-2021 07:59:26  
Fecha y hora de certificación: 01-jun-2021 07:59:26  
Moneda: GTQ

#No	B S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP en el periodo del 01-05-2021 al 31-05-2021, en cumplimiento al contrato administrativo No. 002-2021 Cancelado	12,000.00	0.00	12,000.00 IVA	1,285.714286
TOTALLES					0.00	12,000.00 IVA	1,285.714286

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT 16693949



Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-05-2021 al 31-05-2021, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo.

Lic. Arturo Saravia Altola  
Presidente  
Consejo Consultivo  
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
MAYO 2021**

Guatemala, 31 de Mayo de 2021

Licenciado  
**Arturo Saravia Altolaquirre**  
**Presidente Consejo Consultivo**  
Registro Nacional de las Personas  
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de mayo de 2021, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de mayo de 2021
Período de actividades:	Del 01/05/2021 al 31/05/2021
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	002-2021
Vigencia del contrato:	Del 04/01/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

1.1) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP.

Resultado:

Oficio número ALCC-19-2021, acerca del oficio número DE-1012-2020 de fecha 16 de marzo de 2021, a través del cual se trasladó informe de las auditorías finalizadas en el mes de febrero de 2021 por la Auditoría Interna.

Oficio número ALCC-20-2021, acerca del contenido del oficio número DE-1142-2021 de fecha 23 de marzo de 2021, a través del cual la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social se refiere a la recomendación relativa al servicio cívico emitida por este órgano colegiado.

Oficio número ALCC-21-2021, sobre el Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF.

Oficio número ALCC-22-2021, sobre lo informado por la Subdirección de Recursos Humanos, acerca de las consideraciones de cara a la contratación de 200 operadores registrales.

Oficio número ALCC-22-2021, síntesis de las respuestas proporcionadas por la Dirección de Asesoría Legal, Dirección de Presupuesto y la Dirección de Gestión y Control Interno, a las recomendaciones relativas al proyecto de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Da Vinci.

Oficio número ALCC-23-2021, síntesis del contenido del proyecto de Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

1.2) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de mayo de 2021.

En las mismas se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio DE-1663-2021, por medio del cual dan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, relacionadas con las revisiones periódicas para determinar cuáles Manuales de Normas y Procedimientos necesitan ser actualizados.

Ref. Oficio DE-1796-2021, por medio del cual dan respuesta a las recomendaciones realizadas por este órgano, relacionadas con los parámetros que se utilizan para establecer cuando una noticia es positiva, negativa y neutral.

1.3) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.4) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna para la reunión de trabajo, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.5) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna, ya que no se programó en el mes que se informa.

1.6) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 17-2021, 18-2021, 19-2021 y 20-2021 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.7) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-122-2021 al CC-132-2020.


1.8) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2021 a los entes nominadores.

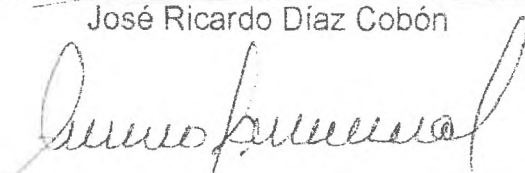
1.9) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F

  
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo

  
Lic. Arturo Saravia Altola  
Presidente Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas



